

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 21773** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la fusión de la asociación empresarial denominada "Asociación Estatal Empresarial de Medicamentos y Premezclas para la Salud Animal", en siglas ADIPREM SALUD ANIMAL (Depósito número 7900) y la asociación empresarial denominada "Asociación Estatal Empresarial de Aditivos para la Alimentación Animal", en siglas ADIPREM FEFANA (Depósito número 8604) constituyendo la asociación empresarial denominada "Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal", en siglas ADIPREM (Depósito número 99105686).*

Ha sido admitida la fusión de ambas asociaciones empresariales al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito ha sido formulada por D.^a Isabel Marzo Lázaro, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 99/2017/000393.

Ambas asociaciones celebraron Asamblea General Extraordinaria con fecha 20 de enero de 2017 en las que adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión y la constitución de la nueva asociación.

El certificado de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Estatal Empresarial de Medicamentos y Premezclas para la Salud Animal está suscrito por D.^a Isabel Marzo Lázaro en calidad de Secretaria con el visto bueno del Presidente D. Juan Pablo Ovejero Zavagli. Asimismo, el certificado de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Estatal Empresarial de Aditivos para la Alimentación Animal está suscrito por D.^a Isabel Marzo Lázaro como Secretaria con el visto bueno del Presidente D. Francesc Puchal Sabartés.

El acta de constitución y los estatutos de la nueva organización están suscritos por D. Juan Pablo Ovejero Zavagli como Presidente, D. Francesc Puchal Sabartés como Vicepresidente, D.^a Isabel Marzo Lázaro como Secretario, y los Vocales D. Carles Maymó Martín y D. Ernest Boix Rocasalbas.

Se indica que la nueva asociación empresarial fija su domicilio en la Avenida Diagonal, 601, 8.^a planta, CP 08028 de Barcelona, su ámbito territorial es el estado español y el funcional es el establecido en el artículo 4 de los estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 24 de marzo de 2017.- El Director general, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170023693-1